



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA COMISIÓN  
DE DERECHOS SOCIALES,  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023  
(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

D.<sup>a</sup> Ana Belén Edo Gil  
Presidenta  
D.<sup>a</sup> Sara María Galván Lobato  
Vicepresidenta Primera  
D. Luis Alberto Plaza Martín  
Vicepresidente Segundo  
D.<sup>a</sup> María Elena Diego Castellanos  
Secretaria Primera

Portavoces:

Ahedo Ceza, D.<sup>a</sup> Nerea (GPV)  
Arnaiz García, D.<sup>a</sup> María del Mar (GPS)  
Arriba Sánchez, D. Bienvenido de (GPP)  
Egea Serrano, D. Joaquín Vicente (GPD)  
Escandell Grases, D.<sup>a</sup> Adelina (GPERB)  
Goñi Sarries, D.<sup>a</sup> Ruth (GPMX)  
Rivero Segalàs, D.<sup>a</sup> María Teresa (GPN)

Excusa su asistencia:

Gómez Perpinyà, D. Pablo (GPIC)

Letrada:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel María Abellán Matesanz

Siendo las catorce horas del día arriba indicado, se reúnen, por videoconferencia, la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Derechos Sociales, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Edo Gil, y con las asistencias más arriba reseñadas.

Abierta la sesión, la Presidenta, tras aprobarse por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada por videoconferencia, el día 3 de noviembre de 2022, informa a los asistentes de que el objeto principal de la reunión es fijar la fecha de las próximas sesiones de Ponencia y Comisión, para tramitar el Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales (621/82) y el Proyecto de



SENADO

Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal (621/83). A tal efecto, propone la Presidenta celebrar las citadas sesiones el próximo 2 de marzo, a las 10:00 y 10:15 horas, respectivamente, las Ponencias y a las 12:00 horas la Comisión.

En relación al debate, propone los siguientes tiempos de palabra: 10 minutos para la defensa y para el turno en contra de los vetos, y 5 minutos para el turno de Portavoces; para las enmiendas, 10 minutos para la defensa y para el turno en contra, y 5 minutos para el turno de Portavoces.

Sobre dicha propuesta solicita el criterio de los Portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, así como, en su caso, el de los miembros de la Mesa.

Manifiestan su conformidad con la propuesta de la Presidenta la Sra. Goñi Sarries (GPMX), el Sr. Egea Serrano (GPD) –quien sugiere empezar las sesiones de Ponencia a las 11:00, por facilitar los desplazamientos desde la circunscripción esa misma mañana–, la Sra. Rivero Segalàs (GPN), la Sra. Ahedo Ceza (GPV), la Sra. Escandell Grases (GPERB) –que pregunta sobre si el debate será conjunto–, el Sr. De Arriba Sánchez (GPP) –quien pregunta sobre el reparto de tiempo entre Portavoces para los dos Proyectos de Ley y sobre los turnos de palabra en el Pleno– y la Sra. Arnaiz García (GPS).

Responde la Presidenta a todas las cuestiones planteadas, en el sentido de confirmar la fecha del día 2 de marzo para las sesiones, el inicio de todas ellas media hora después respecto de la propuesta (10:30, 10:45 y 12:30 horas) y que es posible compartir entre varios Portavoces los turnos de palabra, que, con la flexibilidad de la Presidenta, serán los indicados anteriormente.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA PRIMERA

Ana Belén Edo Gil

María Elena Diego Castellanos